

Rad No.: 25-240-136469

Barranquilla, 31/07/2025

Señor(a)
JOSTIN DANIEL GONZALEZ PALLARES
Calle 2B No. 7 - 75 Barrio Villa del Rio
Aracataca

Contrato: 66576578

Asunto: Cambio de Nombre

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 11 de julio del 2025, radicada bajo el No. AR 25-000204, referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 2B No. 7 - 75 LT de Aracataca, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

Respecto al cambio de nombre en la factura del servicio de gas natural del inmueble en mención, le informamos que no es factible para GASCARIBE S.A. E.S.P., realizar el cambio solicitado, toda vez, que la Escritura pública aportada acredita la propiedad del señor GONZALEZ GOMEZ WINSTON ENRIQUE, y quien está realizando la solicitud es el señor JOSTIN DANIEL GONZALEZ PALLARES. Por todo lo anterior, no es factible para GASCARIBE S.A. E.S.P., acceder a su petición.

Teniendo en cuenta lo anterior, nos permitimos indicarle que, es necesario que la solicitud sea tramitada por el propietario del inmueble, presentando el certificado de Tradición y Libertad no mayor a 30 días (No se aceptará el Certificado con folio cerrado y/o la mera constancia de inscripción del inmueble en la oficina de Instrumentos Públicos), así como también deberá presentar fotocopia de la cédula. Toda vez que el predio en mención cuenta con certificado de tradición y libertad.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,


CARLOS JÚBITZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS023 JG/73
229067742